



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

 **Red de observatorios**
socio económicos laborales

Boletín Laboral
Nº 01-2020



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO
ECONÓMICO LABORAL (DISEL) MTPE**

Responsable (e) de la Red OSEL

Edith Delia Chávez Ramírez

Analistas del Mercado de Trabajo

Dax Kevin Mancilla Paucar

Raúl Gianmarco Aquino Solano

**SITUACIÓN DE LA
INFORMALIDAD
LABORAL A NIVEL
REGIONAL**

2019

EL PERÚ PRIMERO

© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA

Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

KATIA LEONOR SAMANAMUD PINEDO

Directora General de Promoción del Empleo

VIVIANA NATALI CRUZADO DE LA VEGA

Directora de Investigación Socio Económico Laboral

ELABORACIÓN Y EDICIÓN

EDITH DELIA CHÁVEZ RAMÍREZ

DAX KEVIN MANCILLA PAUCAR

RAÚL GIANMARCO AQUINO SOLANO

Red de Observatorios Socioeconómicos Regionales

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

BRIAN REQUE ARADIEL

Profesional en Difusión Estratégica

FOTOGRAFÍAS

FREEPIK

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Av. Salaverry 655, Jesús María

Teléfono: 630 6000

Año 2020

Lima – Perú



ÍNDICE

Aspectos generales de la Informalidad laboral por departamentos	5
Características demográficas.....	5
Características Laborales.....	7
Nivel educativo e Inadecuación ocupacional.....	8
Ingreso laboral	9
Trabajadores pobres y calidad del empleo.....	11
Notas técnicas	12
Fuentes de información	12



INTRODUCCIÓN

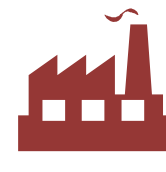
Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la informalidad representa un desafío actual para los encargados de la formulación de políticas y los analistas del mercado de trabajo, pues es un problema que se presenta principalmente en los países en vía de desarrollo.

En ese sentido, la Red de Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL), pone a disposición del público en general el boletín sobre “La Situación de la Informalidad Laboral a nivel regional”, que presenta información sobre aspectos sociodemográficos y laborales del empleo informal de los departamentos del Perú para el 2019.

ASPECTOS GENERALES DE LA INFORMALIDAD LABORAL POR DEPARTAMENTOS 2019



El **90%** de los ocupados en la actividad extractiva de **Piura** son informales



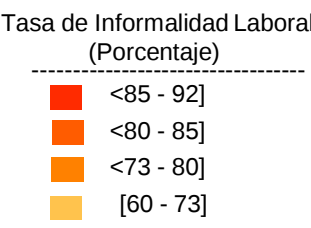
Más del **60%** de los ocupados en la actividad industria manufacturera de **Lambayeque** y **La Libertad** son informales



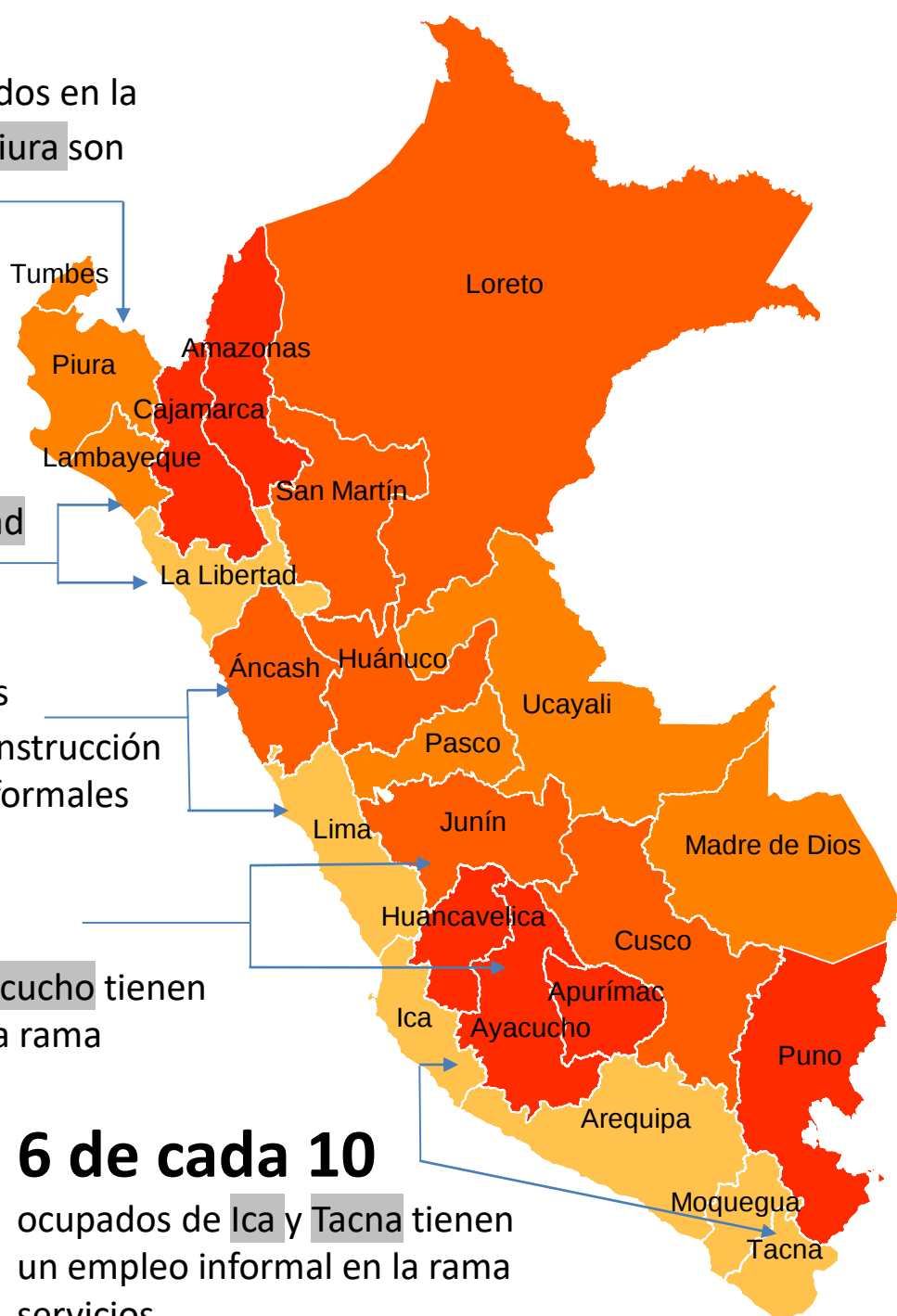
Más del **70%** de los ocupados en la rama construcción de **Áncash** y **Lima** son informales



8 de cada 10 ocupados de **Junín** y **Ayacucho** tienen un empleo informal en la rama comercio.



6 de cada 10 ocupados de **Ica** y **Tacna** tienen un empleo informal en la rama servicios.



Departamento	Empleo informal 2019 (Porcentaje)	Variación de la tasa de informalidad 2019/2015
Perú	72,7	-0,5
La Libertad	72,8	-4,2
Pasco	78,1	-3,3
Áncash	78,7	-3,3
Apurímac	85,4	-2,9
Loreto	81,9	-2,7
Piura	78,9	-2,5
Ayacucho	87,3	-2,4
Madre de Dios	73,8	-2,2
Junín	80,5	-2,2
Puno	87,6	-1,7
Lambayeque	75,4	-1,7
Cajamarca	87,9	-1,6
Cusco	81,7	-1,3
Arequipa	66,2	-1,0
San Martín	82,5	-0,8
Amazonas	86,6	-0,6
Ica	61,4	-0,5
Huánuco	86,6	-0,4
Moquegua	65,4	0,5
Tacna	72,8	1,1
Tumbes	79,4	1,1
Ucayali	80,5	1,3
Huancavelica	92,0	1,7
Lima 1/	60,0	2,5

En el 2019, los departamentos con las menores tasas de informalidad laboral fueron Lima (60,0%), Ica (61,4%), Moquegua (65,4%) y Arequipa (66,2%).

Entre el 2015 y 2019, la tasa de informalidad laboral cayó en mayor medida en los departamentos de La Libertad, Pasco, Áncash, Apurímac, Loreto y Piura.

Características Demográficas (Porcentaje)

	Sexo		Grupo de edad			Nivel educativo alcanzado		
	Hombre	Mujer	Jóvenes (15-29 años)	Adultos (30-59 años)	Adultos Mayores (60 a más años)	Primaria 2/	Secundaria	Superior 3/
Costa	53,1	46,9	29,8	56,7	12,8	19,9	52,3	27,7
Sierra	52,6	47,4	27,8	55,7	14,6	42,1	40,9	16,9
Selva	59,7	40,3	29,7	58,1	10,4	41,0	46,1	12,9

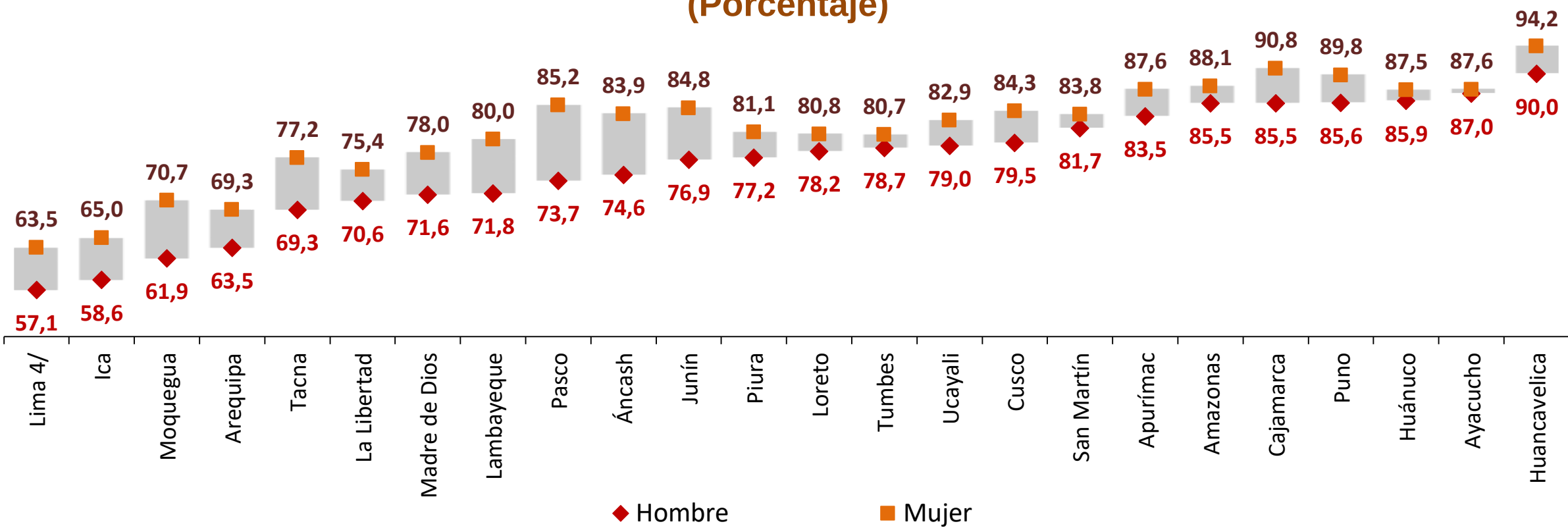
Nota: Para grupo de edad la suma de las cifras no coincide con el total, debido a que no se incluye a los informales de 14 años de edad.
1 Incluye la Provincia Constitucional del Callao.
2 Incluye sin nivel y educación básica especial.
3 Incluye nivel educativo superior no universitario y superior universitario.

Los departamentos de Pasco, Áncash, Moquegua, Lambayeque, Tacna y Junín presentaron las mayores brechas de género en condición de informalidad

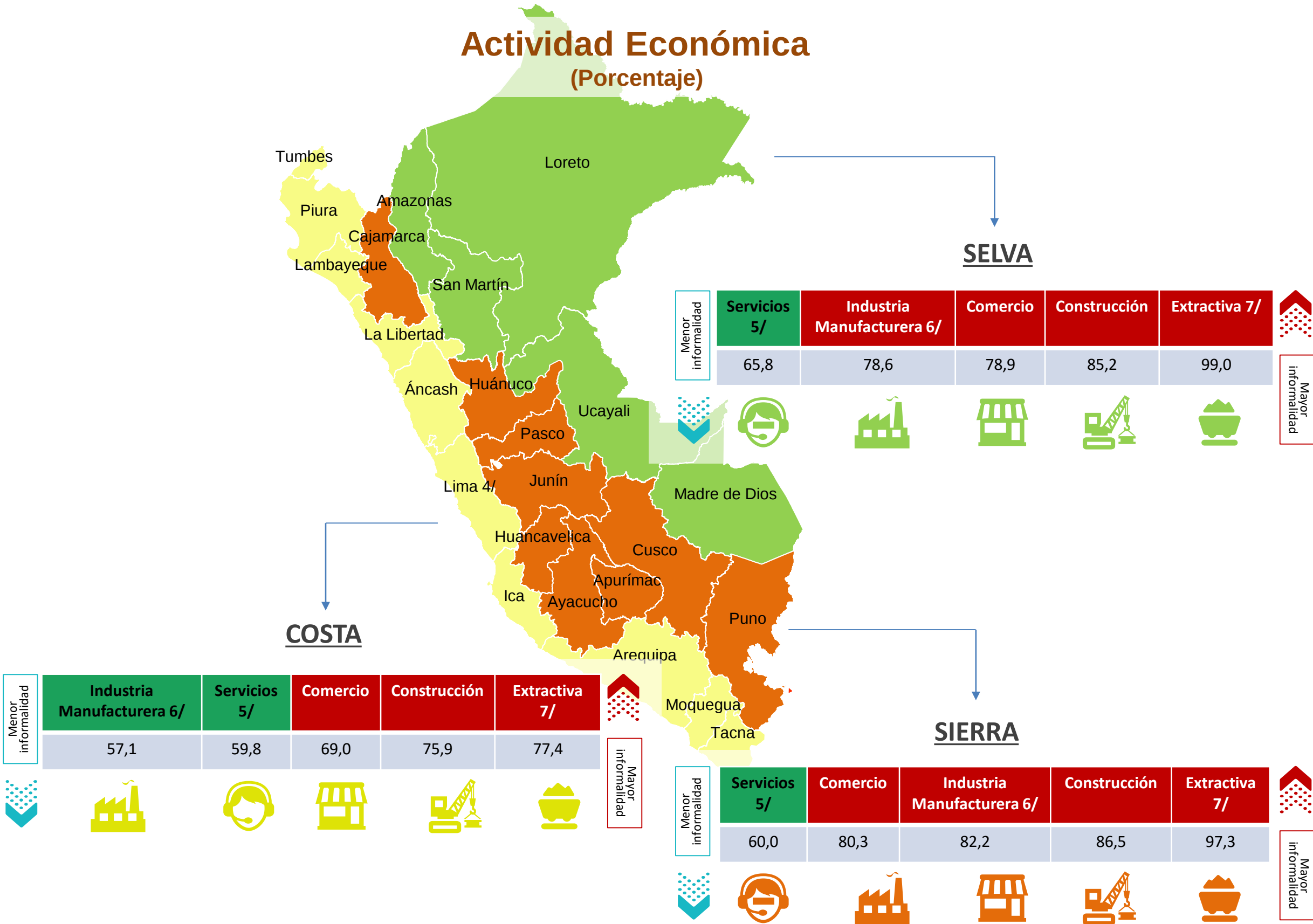
Caso contrario sucedió en los departamentos de Ayacucho, Huánuco, Tumbes, San Martín, Amazonas y Loreto.



Género (Porcentaje)



Actividad Económica (Porcentaje)



4 Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

5 Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

6 Incluye industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios y de capital.

7 Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

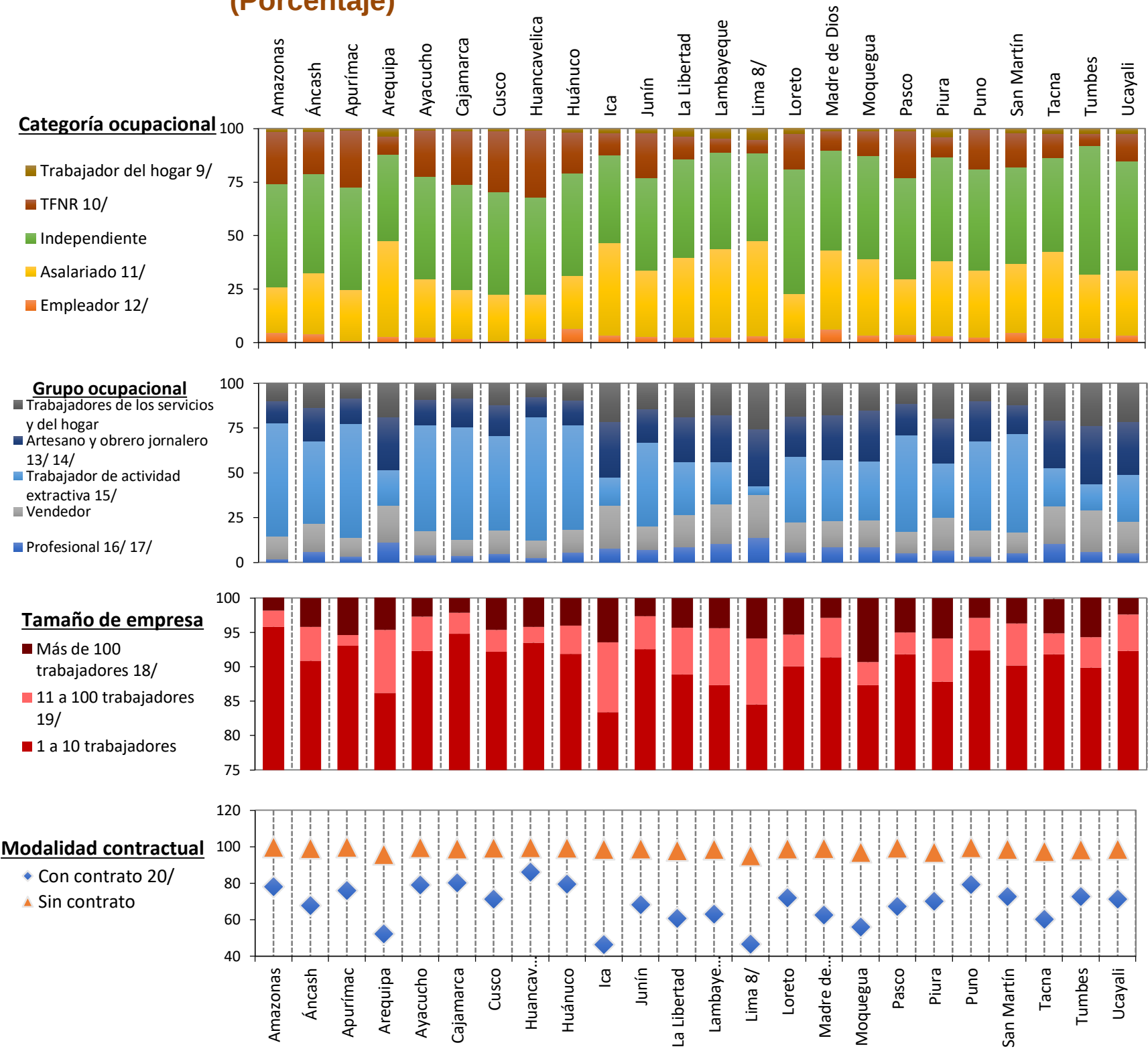
Características Laborales (Porcentaje)

La mayoría de departamentos presentaron alta tasa de informalidad en los trabajadores independientes, en relación a las demás categorías ocupacionales.

Gran parte de los trabajadores informales a nivel departamental se desempeñaron como agricultores, ganaderos, pescadores y mineros.

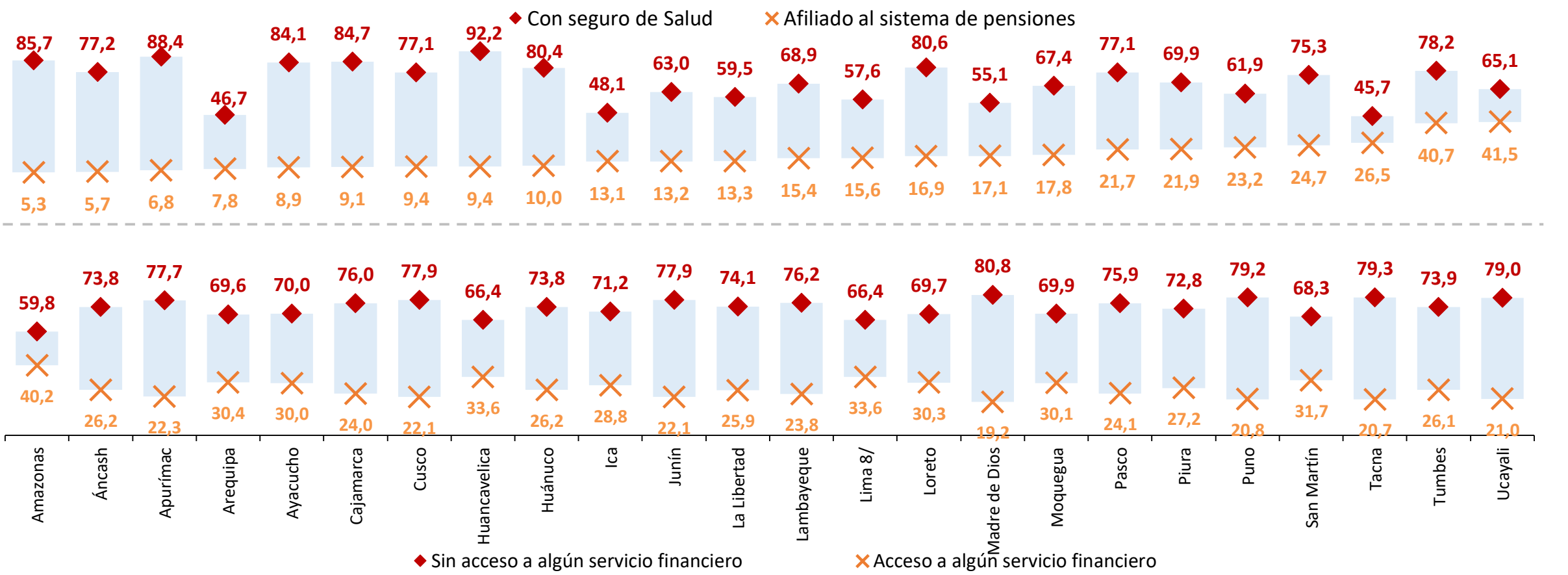
Para todos los departamentos, la tasa de informalidad más alta se registró en las empresas privadas de 1 a 10 trabajadores.

A nivel departamental, casi la totalidad trabajadores informales no cuentan con un contrato laboral.



Protección Social (Porcentaje)

La mayoría de departamentos muestran que más del 60% de los trabajadores informales están afiliados a un sistema de salud, mientras que solo la tercera parte, en promedio, tiene acceso a un sistema de pensiones. De igual forma, alrededor del 70% no tuvo acceso a algún servicio del sistema financiero.



8 Incluye la Provincia Constitucional del Callao.
9 Cifras referenciales para todos los departamentos, a excepción de Amazonas, Áncash, Huánuco, La Libertad, Lima, Piura y San Martín.
10 Trabajadores Familiares No Remunerados.
11 Incluye asalariados privados y públicos.
12 Cifras referenciales para todos los departamentos, a excepción de La Libertad, Lambayeque, Lima y Piura.
13 Incluye operario y conductor.
14 Cifra referencial para Apurímac.
15 Incluye agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero.
16 Incluye gerente; empleado y fines; técnico; administrador y funcionario.
17 Cifras referenciales para Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Pasco y San Martín.
18 Cifras referenciales para todos los departamentos, a excepción de Áncash, Arequipa, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua y Piura.
19 Cifras referenciales para todos los departamentos, a excepción de Áncash, Arequipa, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, San Martín y Ucayali.
20 Incluye contrato a plazo fijo sujeto a modalidad; contrato indefinido (se considera a los trabajadores de las Fuerzas armadas/policiales); nombrado y permanente; los convenios de formación laboral juvenil; las practicas pre-profesionales; el periodo de prueba, y el contrato administrativo de servicios.

Nivel Educativo alcanzado (Porcentaje)



Mayor informalidad



Menor informalidad

El nivel educativo que caracteriza a los trabajadores informales para todos los departamentos fue el nivel de educación básica (primaria y secundaria).

Más del 45% de los trabajadores informales de los departamentos de Cajamarca, Huánuco, Amazonas y San Martín contaron con educación primaria.

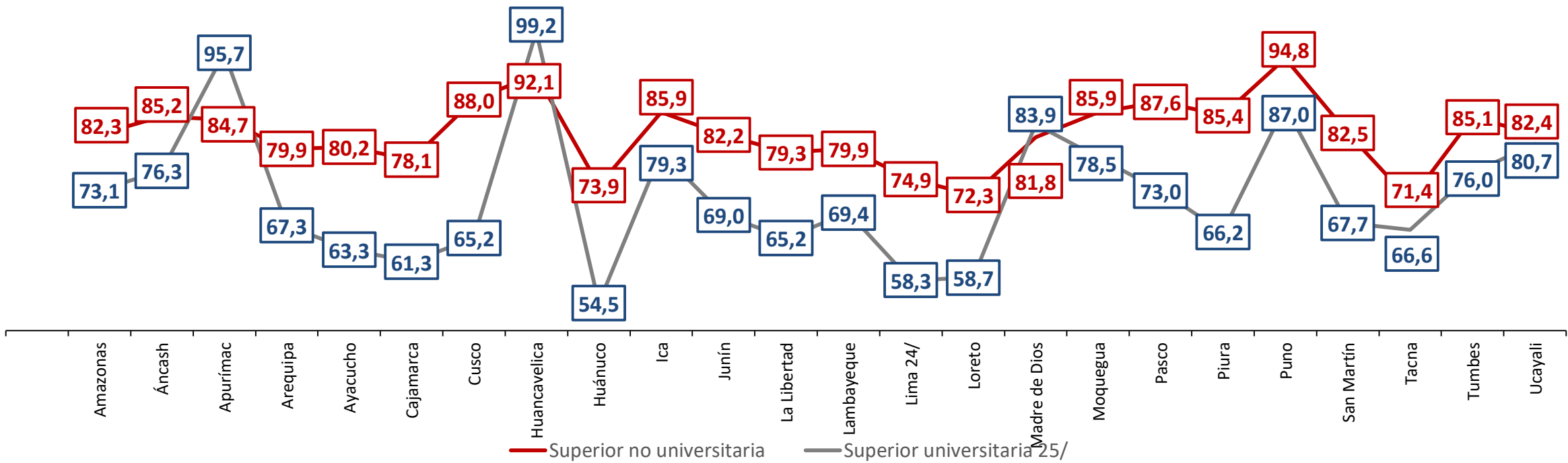


Departamento	Hasta Primaria 21/ secundaria	Superior No Universitario 22/ Superior Universitario 23/
Perú	31,2	47,2
Amazonas	47,4	42,2
Áncash	36,3	44,4
Apurímac	40,9	44,4
Arequipa	19,7	46,6
Ayacucho	42,7	42,9
Cajamarca	55,5	34,6
Cusco	42,1	41,9
Huancavelica	44,5	43,2
Huánuco	48,8	37,2
Ica	16,0	50,7
Junín	34,1	45,8
La Libertad	36,4	43,9
Lambayeque	28,6	48,2
Lima 24/	14,8	55,6
Loreto	39,9	45,9
Madre de Dios	21,2	56,1
Moquegua	26,0	40,4
Pasco	32,7	50,3
Piura	37,6	43
Puno	35,9	46,2
San Martín	46,5	40,8
Tacna	24,1	49,5
Tumbes	26,7	50,4
Ucayali	30,9	54,0

Inadecuación ocupacional (Porcentaje)

La tasa de inadecuación ocupacional de la mayoría de los departamentos fue menor en los trabajadores informales con educación superior universitaria que con no universitaria.

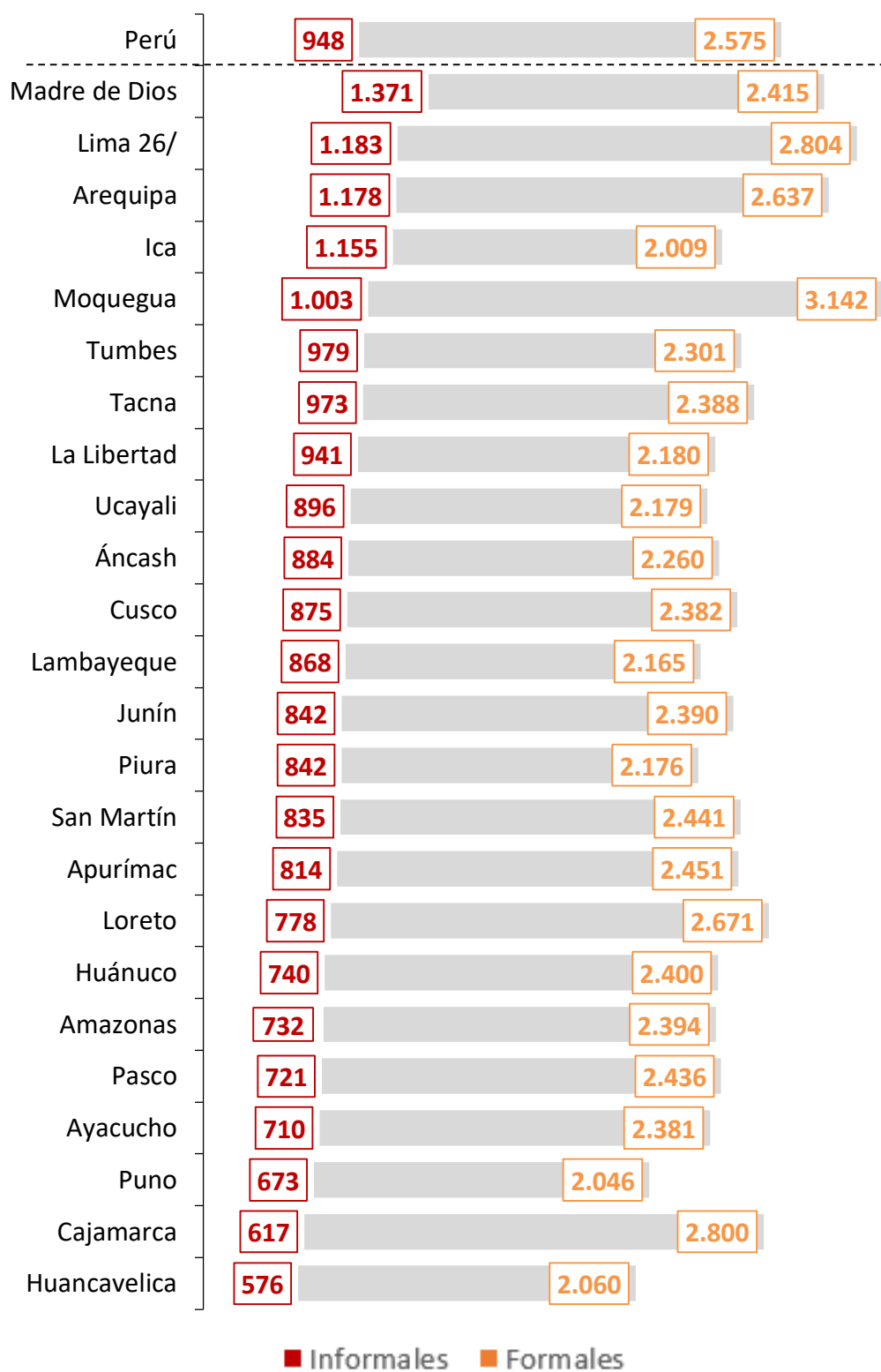
Caso contrario ocurrió en los departamentos de Apurímac, Huancavelica y Madre de Dios.



21 Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.
22 Cifras referenciales para Apurímac y Pasco.
23 Cifras referenciales para Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios y San Martín.
24 Incluye la Provincia Constitucional del Callao.
25 Cifras referenciales para Ayacucho, y Madre de Dios.



Ingreso Laboral (Porcentaje)



El ingreso laboral promedio mensual percibido por los trabajadores formales fue más del doble al de los trabajadores informales en todos los departamentos en el 2019.

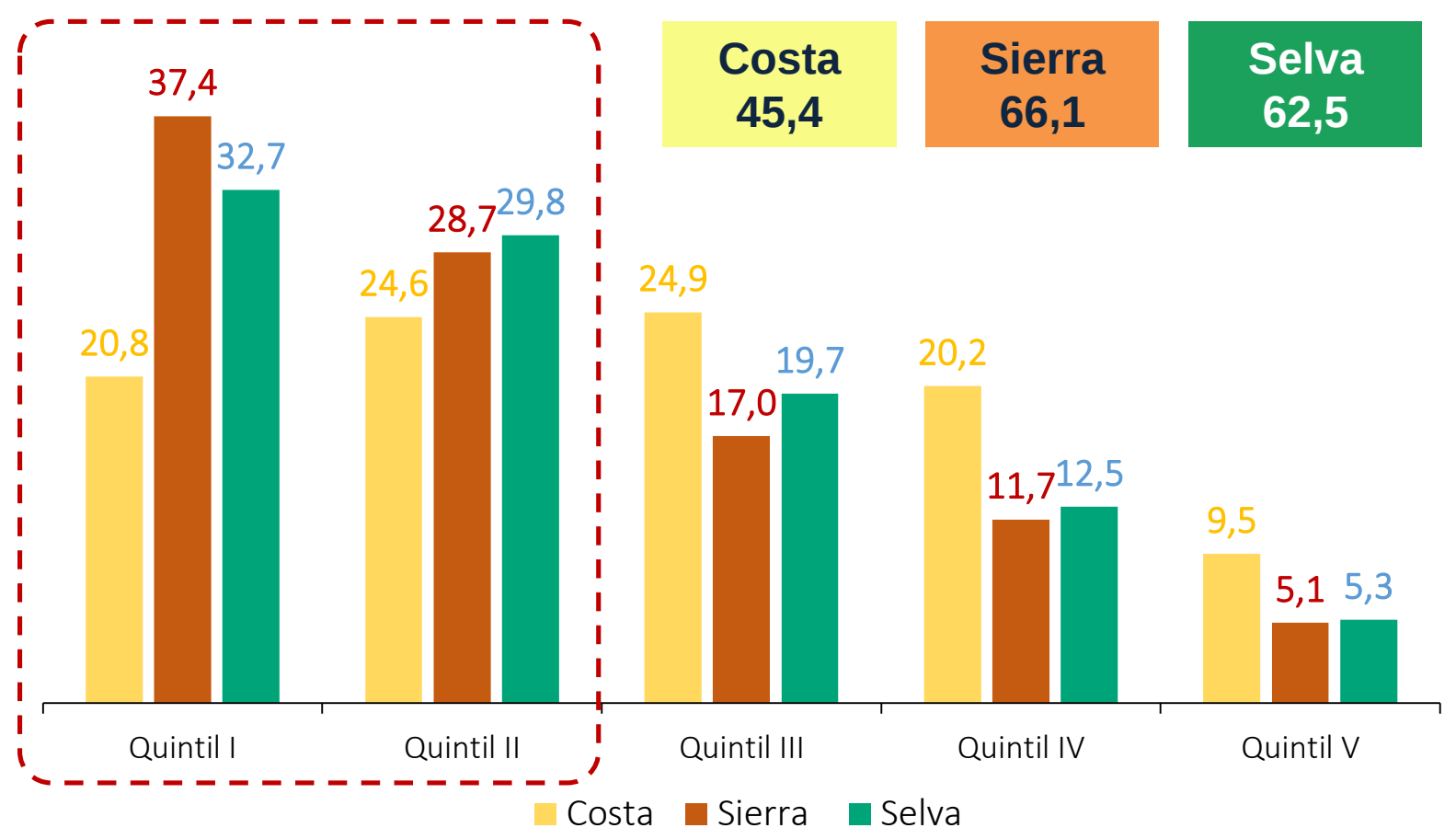
Madre de Dios es uno de los departamentos donde se percibe el ingreso laboral promedio más alto para los trabajadores con empleo informal (S/ 1 371), seguido por Lima (S/ 1 183), Arequipa (S/ 1 178) e Ica (S/ 1 155).



Quintiles de ingreso (Porcentaje)

Más del 60% de los trabajadores informales de la sierra y selva del país pertenecen a los quintiles de ingresos más bajos (I y II).

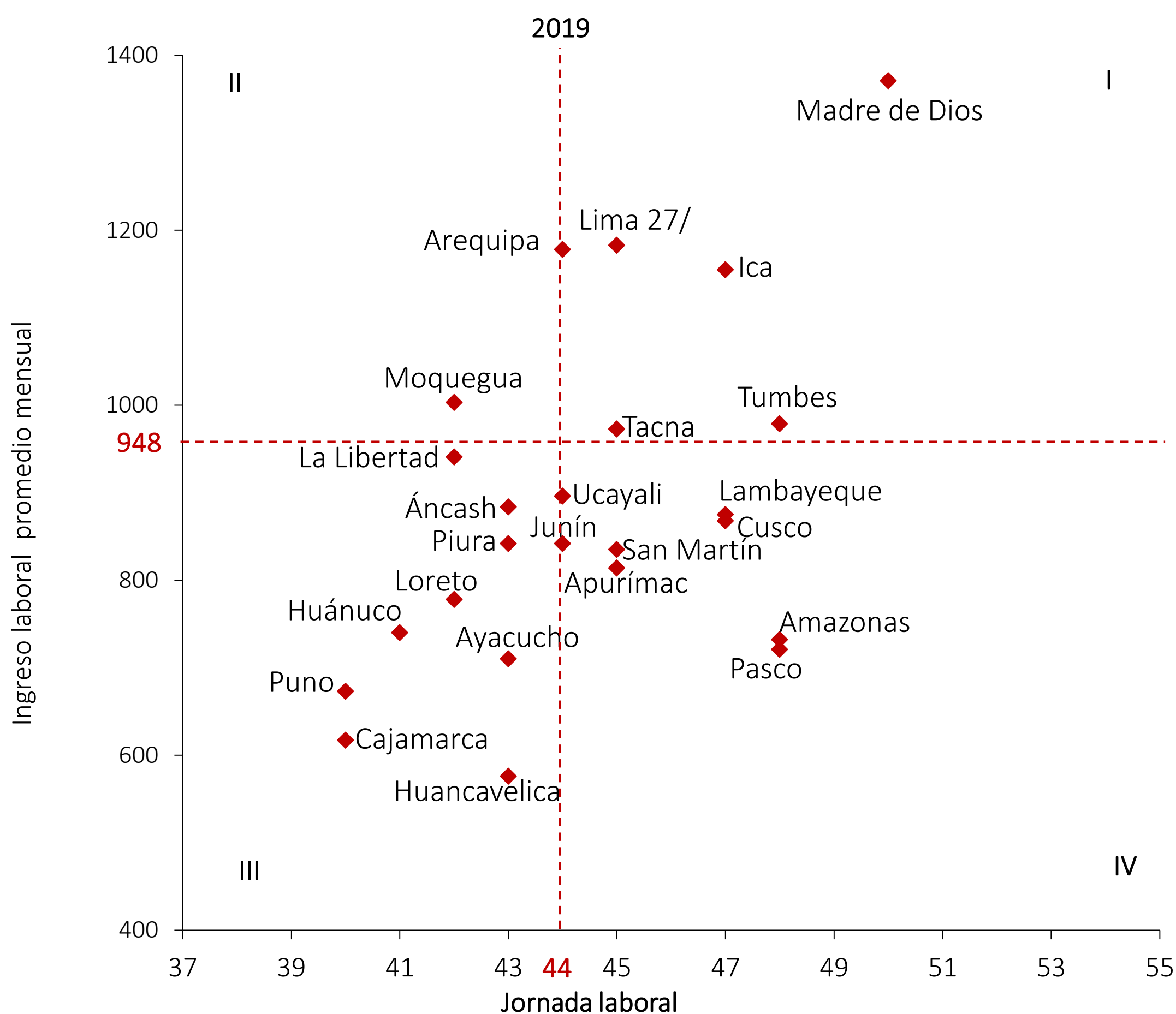
Esta disparidad en la percepción de ingresos fue moderada para los departamentos de la costa que concentraron alrededor del 20% de trabajadores informales para todos los quintiles de ingresos, a excepción del más alto (quintil V).



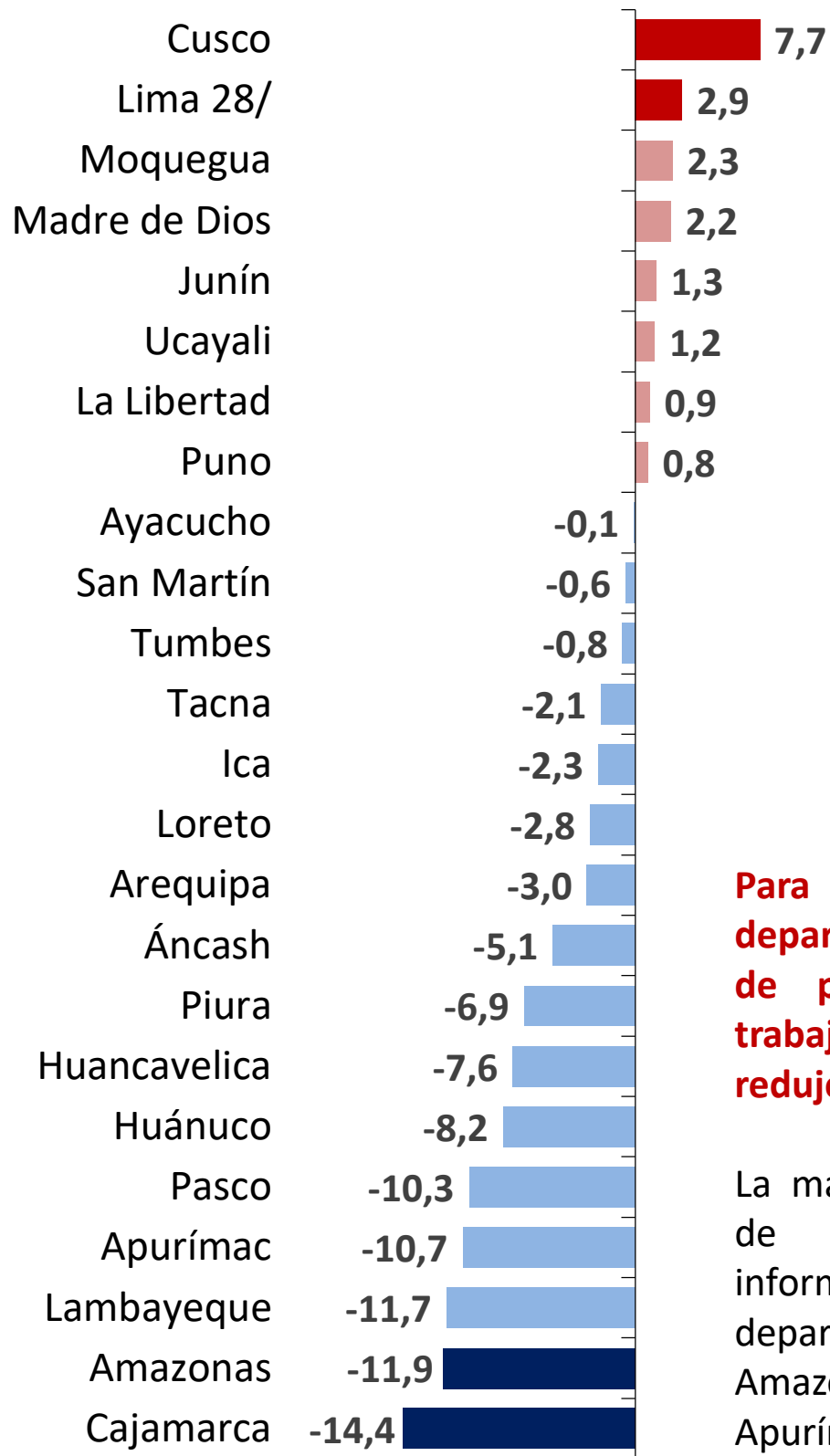
Ingreso y jornada laboral (Porcentaje)

Los trabajadores informales de Madre de Dios, Lima, Ica, Tumbes y Tacna percibieron ingresos laborales y jornadas semanales laborales promedio por encima del registrado a nivel nacional.

En 9 departamentos del país, los trabajadores informales percibieron un ingreso y jornada laboral por debajo del promedio nacional en el 2019.



Variación de la tasa de trabajadores pobres (2019/2015) (Porcentaje)



Para la mayoría de los departamentos del país, la tasa de pobreza laboral de los trabajadores informales se redujo en el último quinquenio.

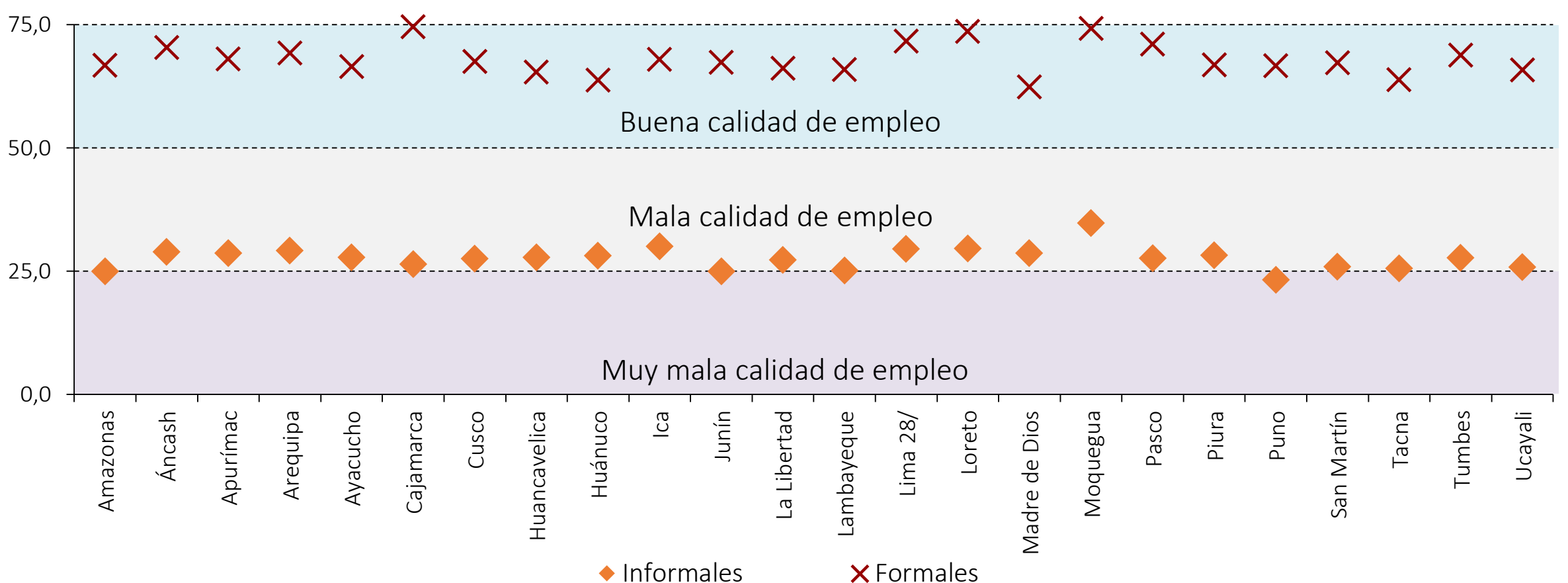
La mayor reducción de la tasa de trabajadores pobres informales se dio en los departamentos de Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, Apurímac y Pasco.



Índice de Calidad de empleo

Los trabajadores informales en casi todos los departamentos presentaron una mala calidad del empleo.

Mientras que los trabajadores formales ocupan empleos que pueden considerarse como de buena calidad para todos los departamentos del país.



NOTAS TÉCNICAS

- La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados.
- La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
- La información estadística del departamento de Lima incluye la Provincia Constitucional del Callao.
- Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.
- La clasificación de las ocupaciones tiene como base el Código Nacional de Ocupaciones adaptado a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) excluyendo a los ocupados de las fuerzas armadas y policiales.
- Según tipo de modalidad contractual en “Contrato indefinido” incluye nombrado y permanente, además considera a los trabajadores de las Fuerzas armadas/policiales.
- Protección social incluye afiliados al sistema de pensiones, seguro de salud y ambos.
- La inclusión en el sistema financiero está conformada por la PEA ocupada de 18 años a más con tenencia de cuenta de ahorro, cuenta de ahorro a plazo fijo, cuenta corriente, tarjeta de crédito o tarjeta de débito.
- Respecto al nivel educativo alcanzado, la categoría hasta primaria incluye sin nivel y educación básica especial.
- Para el cálculo del indicador ocupacional se considera a la PEA ocupada de 18 años a más con educación superior universitaria y superior no universitaria alcanzada.
- Considera a la PEA ocupada de 18 años a más con educación superior universitaria y superior no universitaria culminada. Se excluye a los ocupados de las fuerzas armadas y policiales.
- Para el cálculo de los ingresos, se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.
- La tasa de trabajadores pobres es calculada por el segmento de la PEA ocupada que pertenecen a un hogar cuyo gasto per cápita no superaba la línea de pobreza monetaria.
- La calidad del empleo es definida como un conjunto de factores relacionados al trabajo que influyen en el bienestar económico, social, psíquico y de salud de los trabajadores. Estos factores se basan, esencialmente, en la institucionalidad y normas aceptadas universalmente para todo ser humano.
- El Índice de Calidad del Empleo (ICE), propuesto por Farné (2003), oscila entre los valores de 0 a 100. Permite agruparlos en cuatro categorías dependiendo del valor que alcance el ICE. La clasificación es resumida de la siguiente manera: si es (i) menor a 25 se considera como de muy mala calidad; (ii) entre 25 y 50, de mala calidad; (iii) entre 50 y 75, de buena calidad, y si es (iv) mayor que 75, de muy buena calidad.
- Se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados (TFNR) en el cálculo del ICE.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH0) 2015-2019. Metodología actualizada con proyección de la población sobre la base de los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima-Perú
Teléfono: 630 6000